

ACUERDO N° 153.- En la Ciudad de San Luis, a Trece días del mes de Marzo de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, al Sr. **RAMON ALFREDO MUÑOZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días a partir del 12-03-13.-

II) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **NATALIA ELIZABETH VERA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el 11-03-13.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia concedida a la Sra. **MIRIAM ELIZABETH MONTENEGRO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días, a partir del 04-02-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-